

TEMARIO GUIA-CELADOR/A CAZA

1. Geografía Básica de la Comunidad Valenciana: I Parques Naturales. II Principales accidentes geográficos e hidrografía general.
2. Botánica: principales especies arbóreas y de matorral en la Comunidad Valenciana. Distribución.
3. Biología básica, distribución geográfica, identificación y reconocimiento de sexo y edad en las especies cinegéticas de caza mayor presentes en la Comunitat Valenciana.
4. Biología básica, distribución geográfica, identificación y reconocimiento de sexo y edad en las especies cinegéticas de caza menor presentes en la Comunitat Valenciana.
5. Biología básica, distribución geográfica, identificación y reconocimiento de sexo y edad en las especies exóticas invasoras de fauna vertebrada presentes en la Comunitat Valenciana.
6. Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. «BOE» núm. 299, de 14 de diciembre de 2007. TÍTULO III Conservación de la biodiversidad. Artículos 54-67.
7. El Plan de Acción Territorial Forestal (PATFOR) de la Comunitat Valenciana. PATFOR_Memoria. Apartado "5.1. La Caza". Páginas 165-176. El Plan de Acción Territorial Forestal (PATFOR) de la Comunitat Valenciana. PATFOR_Memoria. Apartado "6. Biodiversidad". Páginas 197-213.
8. Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana. TÍTULO I. Disposiciones generales. TÍTULO II. Ejercicio de la caza. TÍTULO III. De los espacios y la caza.
9. Ley 13/2004, de 27 de diciembre, de caza de la Comunidad Valenciana. TÍTULO IV. Planificación y ordenación de la actividad cinegética. TÍTULO V. Aprovechamiento comercial de la caza. TÍTULO VI. Régimen Jurídico.
10. Decreto 188/2014, de 7 de noviembre, del Consell, por el que se regula la figura de guarda jurado de caza en la Comunitat Valenciana y la habilitación para el control de predadores.
11. Decreto 142/2025, de 7 de octubre, del Consell, por el que se establecen las directrices de gestión, caza y control de ungulados silvestres, y las medidas de gestión de los subproductos generados en la actividad cinegética no destinados al consumo humano. Título I. Disposiciones generales. Título II. Gestión, caza y control de ungulados silvestres.
12. Decreto 142/2025, de 7 de octubre, del Consell, por el que se establecen las directrices de gestión, caza y control de ungulados silvestres, y las medidas de gestión de los subproductos generados en la actividad cinegética no destinados al consumo humano. Título III. Gestión de cadáveres y subproductos de ungulados silvestres no destinados a consumo humano. Disposiciones transitorias. Anexo I. Señalización de las cacerías. Anexo II. Delimitación descriptiva y gráfica de las zonas de distribución del arruí (*Ammotragus lervia*) en la Comunitat Valenciana. Anexo III. Condiciones que debe cumplir el depósito in situ y el enterramiento de restos cinegéticos.
13. Orden de 11 de junio de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban directrices extraordinarias para el aprovechamiento, gestión y control del conejo de monte en la Comunitat Valenciana

14. Municipios o zonas incluidas en los listados y cartografía oficial vigente de áreas calificadas por la Conselleria competente en materia de caza con sobreabundancia para jabalí, conejo u otras especies cinegéticas.
15. Orden 5/2012, de 7 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas para la señalización de los espacios cinegéticos.
16. Relación vigente de métodos de captura de predadores homologados en la Comunitat Valenciana. Denominación, características constructivas, especies objetivo, instalación y funcionamiento.
17. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar (Objeto y ámbito), Título I (El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación), artículo 51, Título VII.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
18. Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres: Título I, Título II (Capítulo III y VI), y Título III.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-9334-consolidado.pdf>
19. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo III, Derechos y obligaciones.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-24292-consolidado.pdf>
20. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: Título I (Capítulo I y Capítulo II Sección 3ª), Título III (Capítulo I, II y III).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-5366-consolidado.pdf>
21. II Plan de Igualdad de VAERSA. Se proporcionará por parte de VAERSA.
<https://www.vaersa.com/wp-content/uploads/2025/10/PLAN-IGUALDAD-VAERSA2025-comprimido.pdf>
22. Plan LGTBIQ+ VAERSA. Se proporcionará por parte de VAERSA.

Nota: Los enlaces referenciados son mera cortesía para facilitar el acceso a los documentos por parte de las personas candidatas.

Toda la normativa referenciada será de los textos legales consolidados a fecha de la realización de la prueba técnica.